



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

18 MAY 2020

Recibido..... 1147

Exp. N°..... 38.621

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo u organismo que corresponda, informe sobre la situación actual de la entrega de las 130 viviendas ubicadas en el barrio Olímpico de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, adjudicadas a los y las titulares beneficiados en los sorteos de agosto y noviembre del año 2019, especialmente detalle si existen inconvenientes en dicha entrega y cómo pretenden superarlos y, por otro lado, a nueva fecha en la cual se llevará adelante la entrega de estas viviendas a los y las ciudadanas de la ciudad de Rosario.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hemos tomado conocimiento del reclamo de vecinos y vecinas de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, beneficiarios y beneficiarias de los sorteos de viviendas construidas en barrio Olímpico ante la falta de entrega, respuestas e información sobre las adjudicaciones de las mismas.

En el mes de agosto de 2019, en el marco de la política habitacional de la Provincia de Santa Fe, a través de la Secretaría de Estado del Hábitat y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU), se realizaron los sorteos de preselección de beneficiarios y beneficiarias al plan de 500 viviendas construidas en el Barrio Olímpico de la ciudad de Rosario.

Dichos sorteos fueron realizados los días 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2019 en la Lotería de Santa Fe, y quedaron preseleccionadas personas que cumplimentaban todos los requisitos para adquirir su primera vivienda. Estos resultados parciales correspondían a las siguientes categorías: demanda general, demanda general con antigüedad, antigüedad mayor a 15 años, bomberos voluntarios, ex combatientes de la guerra de Malvinas, personas con discapacidad motriz, personas con otras discapacidades y miembros de las fuerzas de seguridad.

En el mes de noviembre se continuó con la implementación de este programa, y se dieron a conocer los resultados del sorteo de 130 viviendas construidas, quienes serían sus titulares y cotitulares, la ubicación e individualización de la vivienda (número de calle, manzana, lote) y el cupo al que pertenecían las y los beneficiarios. Este evento fue realizado en el edificio de Gobernación de la ciudad de Rosario, lugar donde los funcionarios de la Provincia, manifestaron que, una vez firmado los boletos correspondientes, el paso siguiente sería la entrega definitiva de las viviendas a sus beneficiarios y beneficiarias.

Pese al compromiso asumido por el Estado Provincial a través de sus funcionarios/as, en el mes de diciembre del 2019, no se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

rubricaron los boletos ni se realizó la consecuente entrega de vivienda a los y las vecinos/as seleccionadas.

Ante esta falta de entrega y la ausencia de información al respecto, vecinos y vecinas representantes de los 130 titulares de los inmuebles seleccionados, se congregaron, días antes del inicio de la cuarentena obligatoria, en la Sede de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo ubicada en la calle Santa Fe 1145 de Rosario. En este lugar las personas a cargo, no supieron darles respuestas, en consecuencia, les exhortaron a solicitar una entrevista por medio de una nota formal, presentada en mesa de entradas, dirigida al Director de Vivienda, a fin de que les otorgue una entrevista.

Esta situación resulta muy apremiante para las personas involucradas y sus familias. Dado que muchas de ellas proyectaron su futuro en este derecho otorgado por el Estado Provincial a menguar el fuerte déficit habitacional que vienen sufriendo.

La mayoría de estas personas seleccionadas pertenecen a un sector poblacional que actualmente no encuentra solución habitacional en el mercado formal.

En este marco, la pandemia del coronavirus viene a agravar aún más sus padecimientos, dado que se vieron obligadas a permanecer en sus casas pequeñas, o conviviendo con otras familias y muchas de ellas en condiciones que no garantizan lo mínimo en materia de higiene, quedando así vulnerables al contagio del virus y al hacinamiento.

Por todo lo expuesto, solicitamos acompañen este proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE